



**Se han eliminado los nombres, utilizando términos genéricos, y se ha sintetizado información del acta original o modificado levemente su redacción, atendiendo a la Ley de Protección de Datos.**

**ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CELEBRADO EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN LA SALA DE CONFERENCIAS (0.050) CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

La Directora abre la sesión a las 10:01 horas con el siguiente orden del día:

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del día 22 de julio de 2019.**

Se aprueba por asentimiento.

**2. Informe de la Directora.**

- Se solicitó a la Dirección de Secretariado de Grado y Prácticas Curriculares, una vez concluido el proceso de las Guías Docentes, que en el siguiente proceso de elaboración y revisión de estas:
  - 1) Se expliciten cuáles son los mínimos que los Coordinadores y Coordinadoras de Título han de tener en cuenta para la validación de las Guías Docentes.
  - 2) Se distinga en la propia Guía Docente evaluación de calificación, recogiendo también el apartado de porcentajes de calificación.
- Solicitamos nuevos espacios en julio (unos 20 puestos) y solo nos han asignado 3 nuevos.
- Se han asignado los espacios libres y se está reagrupando a los miembros del Área de Didáctica de las Ciencias Sociales, gracias al profesor [REDACTED].
- La profesora [REDACTED] está de baja laboral. Se ha realizado las sustituciones correspondientes para realizar y corregir los exámenes.
- La profesora [REDACTED] ha renunciado a su contrato de Ayudante Doctora (AD) para poder aceptar una plaza de AD en la Universidad de Murcia. La profesora [REDACTED] ha renunciado a la plaza de asociada para aceptar la plaza de AD en el Área de Teoría e Historia de la Educación. En esta área también ha firmado una plaza de AD [REDACTED]





██████████ y ██████████ la plaza de profesorado asociado. En el Área de DOE ha firmado la plaza de AD ██████████; en DLL ██████████; en Didáctica de la Expresión Plástica ha firmado ██████████ y en Didáctica de la Matemática ha firmado la plaza de profesor asociado ██████████, que estaba contratado como PSI.

- Las plazas a las que se ha renunciado se cubrirán con nuevas solicitudes de contratación o ampliación de Contrato.
- La semana próxima empieza a firmar el Profesorado Sustituto Interino.
- En una reunión mantenida con la Vicerrectora de Estudiantes aceptó la petición realizada por la Dirección del Departamento en relación con la elaboración de una Guía/Protocolo para informar al alumnado del procedimiento y a quién dirigirse cuando presente una queja o sugerencia. El jueves día 12 de septiembre remitieron un borrador al que le faltaba a quién dirigirse si quiere el alumnado abordar la cuestión personalmente, por lo que se va a reiterar la petición.
- Está pendiente mantener una reunión próximamente para la asignación del Prácticum a las diferentes áreas que no tienen horas adscritas, reasignación que se hará en función de la presencialidad de estas en los Títulos.
- Un aspecto importante para el próximo curso para plazas de Profesorado Asociado a contratar es asignar docencia que se oferte por la tarde; si no, no pueden aceptar las plazas por incompatibilidad de horarios. Esto está sucediendo en Teoría e Historia de la Educación.
- Se informó en Consejo de Departamento de que se iba a proponer al Rector a ██████████ como Secretario del Departamento temporalmente; por ello, se informa de que se va a proponer a ██████████ como Secretaria del Departamento de Educación.

██████████ toma la palabra para comentar que en el edificio A hay espacios que no están asignados a este Departamento, ni siquiera a los títulos de Educación Infantil ni Educación Primaria. Sugiere, por ello, que el Equipo Directivo solicite esos espacios.

### **3. Aprobación, si procede, de licencias y estancias de investigación del profesorado del Departamento de Educación.**

██████████ presenta una solicitud de licencia para realizar una estancia de investigación en la Universidad Grenoble Alpes (Francia) desde el 1 de septiembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020. Durante el





periodo de licencia la actividad docente será desempeñada por [REDACTED].

Asimismo, [REDACTED] presenta una solicitud de licencia para realizar una estancia de investigación en la Universidad Autónoma de Barcelona desde el 1 de septiembre hasta el 14 de noviembre de 2019.

Se aprueban por asentimiento.

**4. Informe y aprobación, si procede, de las Guías Docentes del curso académico 2019-2020 del Grado en Educación Social y de las Guías Docentes de las materias "Actividades Físicas en el Medio Natural" (69121204) y "Actividades Físicas Recreativas en el Medio Acuático" (69124224) del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.**

[REDACTED] ha excusado su asistencia, pero informó en su momento a la Dirección de que las dos Guías Docentes pendientes de aprobación habían sido cerradas y validadas en julio, ya que el profesor atendió a las indicaciones del Coordinador.

[REDACTED], en calidad de coordinadora de Educación Social, informa de que se incorporó el 22 de julio y se validaron esa misma semana todas las guías docentes, excepto una. Comenta que, aunque el sistema no le deja validarla, ya la da por validada. Indica, asimismo, que se ha hecho la revisión de las mismas siguiendo los criterios establecidos.

Se aprueban por asentimiento.

**5. Aprobación, si procede, de la valoración realizada por la Comisión de Docencia de los proyectos de Becas de Colaboración presentados en el Departamento de Educación para el curso 2019-2020.**

La Comisión de Docencia, reunida el día 16 de septiembre, valoró los 10 proyectos presentados para solicitar Becas de Colaboración en el curso 2019-20. Ha emitido el siguiente informe: véase Anexo I.

[REDACTED] no está de acuerdo con la calificación otorgada al proyecto que él dirige, porque se le ha restado un 0,5 porque no se han especificado las tareas de departamento que el candidato haría una vez obtenida la beca. Indica que sí aparecen las tareas, aunque es verdad que





están insertas en otro apartado; más concretamente, en la página 13 del proyecto.

Se somete a votación. Se aprueba la valoración realizada por la Comisión Docente por:

- 20 votos a favor
- 1 voto en contra
- 3 abstenciones

**6. Aprobación, si procede, para asignar 0,5 ECTS en la Ordenación Docente 2018-19 a la profesora externa [REDACTED] en la asignatura "Avances en la investigación de la Condición Física y Salud desde una visión holística" del Máster en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.**

Este cambio de la OD fue solicitado por el profesor [REDACTED] en julio, ya que es un requisito para recibir la ayuda concedida a profesorado externo del Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua. Los cambios de OD se elevan a Consejo antes de realizarse en la práctica, si no se sigue este procedimiento no se realiza el cambio solicitado, así se le explicó al profesor. Por tanto, esta situación es una excepción y no servirá como precedente.

Se aprueba por asentimiento.

**7. Aprobación, si procede, de los cambios de la Ordenación Docente del curso 2019-2020 en el Ámbito de Educación Física y del Deporte y en las Áreas de Didáctica y Organización Escolar, Didáctica de la Lengua y la Literatura, Teoría e Historia de la Educación y Didáctica de las Ciencia Experimentales por razones sobrevenidas.**

- **Ámbito de Educación Física y del Deporte:**

Se elimina la figura PSI n.º 3 (P5) por la incorporación de varios contratos predoctorales, un contrato puente y un contrato Gerty Cori. Su docencia quedaría repartida de la siguiente manera:

[REDACTED] (FPU): 45 horas

- "Deportes Individuales I: Atletismo/Natación" GDA: 22,5 horas y GT A1, A2, A3: 22,5 horas: 45 horas (Grado CAFD).

[REDACTED] (FPU): 43,5 horas.





- "Programas de Actividad Física para Adultos y Mayores" GT A1: 7,5 horas; GT A2: 8,5 horas (16 horas en el Grado CAFD).
- 5 horas de la asignatura "Deporte, Multiculturalidad e Integración Social", Grado de Educación Social: GD: 30 horas y GT: 15 horas: 45 Horas.
- 22, 5 horas de la asignatura de "Actividades rítmicas y expresivas" GD 15 horas y GT 7,5 horas, compartida con el área de Didáctica de la Expresión Musical.

Contrato puente:

- 40 horas de la asignatura "Deporte, Multiculturalidad e Integración Social", Grado de Educación Social: GD: 30 horas y GT: 10 horas.

• **Didáctica y Organización Escolar:**

- A la profesora [REDACTED] debe asignársele 12 horas de Prácticum III de Grado en E. Infantil (17154403) por pérdida de 10 horas de reducción al dejar la Coordinación de Área. Estas 12 horas estaban asignadas al PSI n.º 4 TP4. A esta figura se le ampliaría la dedicación para asignarles 7 horas de Prácticum I de E. Primaria (19152401) y 22.5 h. de la asignatura (70473115) "Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación Especial", del 2Q, en el Máster de E.E., que se descontaría al profesor [REDACTED] por aumento de reducciones al ser nombrado Vicepresidente del Comité de Empresa.

• **Didáctica de la Lengua y la Literatura:**

Reducciones de la carga docente por cargos (por representante sindical de la Junta de PDI de la UAL de [REDACTED] de 60 horas) y solapamiento de horarios de [REDACTED], la modificación de la ordenación docente que afectaría a las nuevas contrataciones:

- 60 horas correspondientes a la asignatura de 3º de Primaria "Didáctica de la Lengua y la Literatura" se asignaría al PSI (P4). De esta forma, pasaría a un P6.
- La asignación de "Estrategias para la Comunicación en Grupos Multilingües" y "Desarrollo de habilidades comunicativas escritas y su didáctica" se permuta entre [REDACTED] y [REDACTED] (PSI AD).
- El GT A2 de "Fomento de la Lectura" se asignaría a [REDACTED].





● **Teoría e Historia de la Educación:**

A [REDACTED] se le reconocen 60 por representación sindical, por lo que los GT A1, A2, B1 y B2 de "Teorías Educativas en Educación Infantil" (17151111) se sumarían a las 120 horas que tenía asignadas [REDACTED] como profesora asociada y se solicitaría un PSI P6 para cubrir esta plaza de profesor asociado que ha quedado desierta.

● **Didáctica de las Ciencias Experimentales:**

- Reconocimiento de 45 horas a [REDACTED] por la Coordinación del Máster en Educación Ambiental: GT A2, B1 y B2 (15h en cada grupo) "Didáctica de las Ciencias Experimentales II". Curso 3º. (19153202) en el 2.º cuatrimestre.
- PSI Sabático, representación sindical (50h se quedaría con 10h): "Aprendizaje y Enseñanza de Biología y Geología" (70352109) del *Máster en Profesorado de Educación Secundaria*. Grupo: A.
- PSI para cubrir la docencia de la plaza de Ayudante Doctor a la que ha renunciado [REDACTED].

Se procede a la votación para su aprobación. Se aprueban los cambios por:

- 21 votos a favor
- 1 abstención

**8. Aprobación, si procede, de la renovación de la Coordinación del Área de Didáctica y Organización Escolar**

En reunión del área de DOE, celebrada el miércoles día 4 de septiembre, [REDACTED] presentó su dimisión como coordinadora de dicha Área por las razones que expuso en dicha reunión. En su notificación oficial de dimisión al Departamento agradeció al Equipo Directivo y al apoyo administrativo el trabajo realizado y el apoyo prestado.

En dicha reunión, además, se acordó por asentimiento que [REDACTED] fuese la nueva coordinadora del Área de Didáctica y Organización Escolar.

Se aprueba por asentimiento.

**9. Aprobación, si procede, de nuevas incorporaciones en las Comisiones del Departamento.**





Ha solicitado incorporarse profesorado a distintas Comisiones:

- Comisión de Docencia: [redacted] y [redacted]
- Comisión de Investigación: [redacted]
- Comisión de Actividades Culturales: [redacted]
- Comisión Económica e Infraestructuras: [redacted]

Se aprueban por asentimiento.

**10. Adopción de acuerdo, si procede, para emitir informe sobre el reconocimiento de créditos ECTS del XXX Encuentros Feministas de USTEA: "Treinta años educando en Igualdad. Aportaciones a la coeducación".**

Reunida la Comisión de Docencia el día 16 de septiembre, acuerda proponer a los miembros de Consejo de Departamento la emisión del siguiente informe, respecto a la solicitud realizada por el Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua:

- a) Grado de adecuación: los contenidos del Encuentro complementan la formación de las titulaciones en las que imparte docencia el Departamento.
- b) Interés académico: Alto.
- c) Número de créditos a reconocer: 1 ECTS.

Se adopta el acuerdo por asentimiento.

**11. Adopción de acuerdo, si procede, para dar el visto bueno al contrato de investigación con el Ayuntamiento de Almería, titulado "Proyecto piloto ejercicio físico y cáncer".**

Los directores de este proyecto son [redacted] y [redacted].

Toma la palabra [redacted] para explicar que este contrato surge porque el Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Almería se pone en contacto con [redacted] para que implemente un programa de entrenamiento físico para personas que han padecido cáncer. El proyecto sería desarrollado, en caso de que se la aprueben, por la estudiante que ha solicitado una beca de colaboración.





Además, se trata de un proyecto que cuenta con la aprobación del Comité de Bioética del Hospital Torrecárdenas.

Se adopta el acuerdo por asentimiento.

## 12. Peticiones, preguntas y propuestas.

[REDACTED] pide que, en próximas convocatorias de becas de colaboración, se contemple un periodo de reclamaciones ante la valoración de las solicitudes por parte de la Comisión Docente del Departamento.

[REDACTED] toma la palabra para agradecer al Secretario de Departamento saliente su dedicación y esfuerzo durante este periodo en el desempeño de sus funciones. Además, da la bienvenida a la nueva Secretaria de Departamento. A estas palabras de reconocimiento y bienvenida se suman la mayoría de los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:03 horas del día 17 de septiembre de 2019, de la que esta acta es fiel reflejo y de la que yo, como Secretario del Departamento de Educación, doy fe y firmo con el visto bueno de la Directora.

En Almería, a 17 de septiembre de 2019

V.º B.º DIRECTORA

SECRETARIO

D.ª [REDACTED]

D. [REDACTED]

